Diez marauedis.

1697

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

D. Luis Atanaz de Llama

D. Alonso de Peña Porrezilla

D. Fran.co de quesada =

D. Alonso Esteuan Sanchez de Salazar Reg.or Decano

Uotta. El D. Juan Fran.co Porr.a del Puesto Proc.or Sin-
dico General de la Villa Cuyos Botos fueron q. por q.
sea Remediado q las Ventanqueras de Mas. de Ventanas de
va de notarles salario alguno por Razon de la

Ventanqueras del [illegible] Medio Real

Venta hurtan de las p.as a los compradores por menor
Para cruzar el daño acordaron q. se les de de oy en
adelante medio real del que vendieren q se lleue
y se les entre q el Diputado de las medidas
y hallando las faltas se les castigue =

Acordaron se fuesen Para la Octaua de la Sma Cruz
de la Primicia del dia tres de Mayo y se hizo en
la forma dha. =

de 6 a 8 — El D. Gomez, y el Alferez Mayor

de 8 a 10 — Contestado Por algunas diferencias acordaron
se suspendan las fiestas de este Ayuntam.to =

Acordaron q Para el gasto de la Colacion en la fiesta
de toros se saque de los Propios de este Concejo la cantid.
q fuere necesario Para lo qual todos los Cav.os capitulares
q estan en el [illegible] cedan las libranzas del año